



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO CIVIL N° 937

Popayán, Diciembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2010-00009
Demandante: BANCO AV VILLAS
Demandado: ANWAR MAHMUD HUSSEIN

Revisado el expediente se constata que la Dra. DIANA CATALINA OTERO GUZMAN no es parte dentro del proceso, ni se encuentra reconocida en el mismo, por lo tanto, el Juzgado,

D I S P O N E:

AGREGAR sin diligenciar el memorial signado por la Dra. DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, por los breves motivos expuestos con antelación.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7b93bc5ce0c5d64760cd8d10388b6948799d877f14d0468443fba23429d222**

Documento generado en 02/12/2021 12:48:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>